



Rawson, (CH.), 2 de octubre de 2018.

DICTAMEN N° 380/18-C.F.

Ref. : Expediente 38339/2018 T.C.
Banco del Chubut S.A.
R/ANT. RENOVACION DE POLIZA INTEGRAL BANCARIA
(NOTA N° 552/18)

Señora Presidente:

Recibido el expediente de referencia a través del que el Banco gestiona una segunda renovación del contrato (la primera renovación vence el 29/10/2018) con Nación Seguros, contratación cuyo inicio data de la licitación pública N° 06/16; la misma tenía previstas dos renovaciones por idénticos períodos con cobertura de robos de valores y riesgos similares con un valor abonado de la póliza a vencer de U\$S170.853,89 según datos obrantes en expediente de referencia; la firma Nación Seguros presentó un presupuesto de U\$S172.545 para el próximo período.

Concluyo sin observaciones a la pretendida renovación en los términos del proyecto resolutorio obrante en folios 122/124.

-ASI ME EXPIDO-